



CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL DAB
CE N° 23/2019



Especificaciones establecidas para la postulación:

<p>ROTULO DEL SOBRE</p>	<p>Señores Depósitos Aduaneros Bolivianos (aeropuerto Viru Viru terminal de carga) CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DAB CE N° 23/2019 REFERENCIA: (AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACENES)</p>
<p>CONTENIDO DEL SOBRE</p>	<p>Debe contener la <u>Carta de presentación DEBIDAMENTE FIRMADA;</u> adjuntando <u>curriculum vitae debidamente documentado, el FORMULARIO DE POSTULACIÓN (F-006) LLENADO, FIRMADO; FORMULARIO DE DEFINICIONES DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN (F-004 A) DEBIDAMENTE FIRMADO,</u> Toda la documentación presentada desde la <u>CARTA DE PRESENTACIÓN DEBE ESTAR FOLIADA (NUMERADA) Y RUBRICADA POR EL POSTULANTE. ASPECTOS QUE DE SER OBVIADOS INVALIDARAN LA POSTULACIÓN,</u> (La documentación presentada no será devuelta).</p> <p>Ambos formularios se encuentran disponibles en la página web. Los resultados de cada fase serán publicados en la página web de DAB, por lo que los postulantes deberán estar atentos a ese medio de comunicación. La selección se fundamenta en los principios del mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad de condiciones.</p> <p>Santa Cruz, Agosto 2019</p>



CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL DAB CE N° 23/2019



La Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (EPNE-DAB), invita a todos los interesados a presentar su postulación para cubrir los siguientes cargos:

Puesto	Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica	Otros conocimientos
ESPECIALISTA V JEFE DE OPERACIONES RECINTO II (PUERTO SUAREZ)	-Licenciatura en Ciencias Económicas y Financieras, Ingeniería Comercial, Comercio Exterior o Aduanas, Derecho y/o ramas afines, con Título en Provisión Nacional.	TRES(3) AÑOS	DOS (2) AÑOS en Administración, Comercio Exterior, Almacenamiento o Logística.	-Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental. - Normativa Aduanera. - Procedimientos Aduaneros. - Manejo de paquetes informáticos.
AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACENES (VIRU VIRU)	-Bachiller con estudios en administración o contabilidad (deseable).	UN (1) AÑO.	SEIS (6) MESES en almacenes, estibaje u otros similares.	-Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental. -Normativa Aduanera. -Procedimientos Aduaneros. -Manejo de paquetes informáticos.

DE LA POSTULACIÓN: Las mismas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el aeropuerto Viru Viru terminal de carga hasta horas 16:00 del **LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019**, **impostergablemente, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CONVOCATORIA QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB WWW.DAB.GOB.BO (CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL).**

Nota.- Para la experiencia Laboral únicamente se considerará el certificado de trabajo.

La selección se fundamenta en los principios del mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad de condiciones.

Santa Cruz, AGOSTO 2019